

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Orfila.
Mallorca. Orfila.
Cabo. Cabot.

Salie seis veces a la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn.
En Menorca e Ibiza, franco
de porte.
En los demas puntos del rei-
no, id. id.
Cada numero suelto.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

CUESTION DE ORIENTE.

LA PAZ.

Por fin ha escuchado el cielo el voto unánime de todas las naciones europeas: ya tenemos fundados motivos para esperar la paz: ya veremos pronto a los pueblos, llenos de confianza, volver con el ardor antiguo a cultivar el comercio y la industria, sin temer que una revolucion trastorne sus fortunas y les haga perder en un dia el fruto de sus ahorros y de sus sudores. Ya no serán arrebatados del seno materno los hijos, para que vayan a espirar inútilmente en suelo extranjero; ya regresarán a su patria los valientes a quienes ha perdonado el plomo enemigo, y contarán a sus familias, aterradas, sus gloriosas hazañas, sus triunfos y sus peligros. Jamás juventud guerrera ha podido jactarse, como el ejército de Crimea, de su heroísmo. Los soldados de Napoleon III han eclipsado la gloria de las feroces legiones de Bonaparte. Los franceses, siempre valerosos, nunca lo han sido tanto como en esta ocasion. Millares de cadáveres, hacinados sobre otros millares de cadáveres inmolados en los dias anteriores, no han hecho vacilar un momento la constancia y la intrepidez de esa nacion eminentemente belicosa. ¡Llor eterno a los valientes que han demostrado al mundo que una larga paz no enerva los ánimos, y que los trabajos de la agricultura, las ocupaciones de la industria son capaces de conservar el temple de las almas, y de alimentar en los corazones el fuego sagrado que desprecia los riesgos y que salva el honor nacional!

Pero si el soldado ha merecido bien de la patria y de la humanidad, los causadores de la guerra han hechado un borrón indeleble sobre su memoria. El emperador Nicolás olvidó, en un momento de delirio, la constante cordura que habia siempre presidido a sus determinaciones, y arrojó, riendo de orgullo, el guante del desafio a Euro-

pa entera. Este guante fué recogido, y el Occidente en armas voló a medirse con el coloso del Norte.

Todos saben el resultado de la lucha. Ni unos ni otros pueden obtener triunfos decisivos. Los aliados, apoyados en su formidable armada, llenos de valor, sostienen sus líneas y acometen las contrarias con aquella superioridad con que en todos los siglos las tropas del Occidente se han medido con las del Oriente. Las jornadas de Farsalia, de Accio y de Filipos fueron ganadas por legiones romanas de Occidente contra las legiones romanas de Oriente. Los griegos, invencibles mientras combatian con los persas, fueron subyugados sin gran dificultad por los romanos. Ahora tambien los ejércitos del Occidente han manifestado un ardor, un denuedo, una pujanza, que ha escedido con mucho la impasible inercia de los rusos.

Estos, por otra parte, son inconquistables, defendidos por sus inmensos desiertos y por sus cosacos, especie de guerrillas organizadas de antemano, que no dejarían un momento de sosiego al imprudente conquistador que penetrase en los yerros que sirvieron de tumba al poder del primer general del mundo.

Ni los rusos ni los aliados pueden alcanzar ventajas decisivas. La guerra está reducida a fusilarse unos a otros sin objeto, a devastar las costas y a tener en alarma al orbe civilizado que teme por momentos despertar las pasiones de los vándalos que encierra en su seno, y ver reproducida la invasion de los nuevos bárbaros que en el año 48 se enseñoreó de parte de Europa, y amenazaba devorar la cultura, la opulencia y el saber de las naciones mas adelantadas.

En medio de semejante conflicto, buscan unos y otros la manera de apremiarse y de mortificarse mutuamente, hasta que el de menos aguante ceda y admita las condiciones que su rival, mas obstinado, quiera imponerle. Miserable y torpe conducta! Hace dos siglos pudo creerse que redundaba en provecho propio el daño causado al enemigo; pero en el dia sabemos que el equilibrio europeo exige que haya un gran número de Estados fuertes y poderosos, y que la opulencia agra, lejos de perjudicar a la

riqueza propia, presenta una salida mas abundante a los productos indígenas, y un cambio ventajoso con los extranjeros. La prosperidad de las naciones estrañas, lejos de temerse como un mal, debe apetecerse como un bien.

Sin embargo, existe en Europa una nacion cuyos hijos han sido los primeros que han unido el saber con la libertad, la riqueza con la fuerza. Por espacio de siglos han sido ya el terror, ya el asombro del mundo. Deben tantos beneficios a un gobierno aristocrático, que engrandece los pueblos, que les proporciona un influjo y un poder que nunca soñaron alcanzar, pero que tambien lleva consigo el egoismo y la conducta maquiavélica, patrimonio esclusivo de todas las oligarquias.

Madame de Stael, partidaria acérrima de la nacion inglesa, cuyo fanatismo llegó hasta el punto de preferir la existencia de Inglaterra a la de su misma patria, si una de las dos hubiese de perecer; Madame de Stael, repito, no se atreve a defender la conducta del gobierno inglés con las naciones estrañas. Ni cómo alegar razon alguna plausible, siquiera para escusar el bombardeo de Copenhague, la captura de las tres fragatas españolas, la inoportuna emancipacion de nuestras colonias, sumergiéndolas en la mas espantosa e incapabable anarquía? Si estos hechos y otros semejantes pueden tolerarse cuando la fuerza los apoya, jamás la historia dejará de condenarlos.

En el dia la aristocracia inglesa está dando una nueva prueba de su deseo de destruir la prosperidad de una sociedad oaciente. El imperio ruso, desde Pedro el Grande, ha florecido de una manera portentosa. El gabinete inglés ve en él un rival temible con el tiempo, y quisiera cortar las alas y abatir su vuelo. Pero el despecho de los periódicos de aquella nacion, al escuchar los primeros anuncios de paz, contrasta demasiado con los gritos de alegría que esos mismos anuncios arrancan en todo el continente.

El precio de los granos ha bajado en todas partes esperando las nuevas remesas que han de venir de Rusia a mitigar el hambre de las potencias europeas. La industria se ha reanimado y los ciudadanos

van tranquilizándose y empezando a emprender varios trabajos suspendidos por la ansiedad y la duda que angustiaban los ánimos y los hacian propensos al temor.

Todos los pueblos menos Inglaterra saludan con aplausos unánimes la paz que la misericordia divina deja al fin descender sobre nuestro suelo. Inglaterra sola está triste en medio del júbilo universal. Bien debia conocer que el dominio de los mares pertenecerá muy pronto a la civilizacion, y que el tridente de Neptuno ha dejado de ser ya el cetro del mundo.

Con efecto las condiciones que atribuian anteriormente a Inglaterra la supremacia de los mares van cesando, y dentro de algunos años será la dominadora del Océano una potencia naval como cualquiera otra. Aun cuando los Estados Unidos no alimentaran una poblacion arrojada que con el tiempo rivalizará y aun escederá en número y en pericia a la marinería inglesa, los adelantamientos científicos van igualando a las naciones y borrando esa distincion que los hábitos y el ejercicio continuo establecian entre ellas.

El vapor aplicado a la marina de guerra ha hecho casi nula la mayor destreza del maridero, y si las potencias continentales no pueden medirse aun con las escuadras inglesas, la superioridad de estos últimos va desapareciendo y llegará a extinguirse. Ya en este momento ha dejado de ser Inglaterra una isla como lo era a principios de este siglo. Bonaparte con los medios actuales, se habria burlado de sus armadas y hubiera llevado la guerra hasta su mismo corazon, como la llevó a Prusia y la obligó a consentir en condiciones humillantes.

Estos isleños, cuya juventud cantaba con entusiasmo

*Britannia needs no bulwarks
No towers along the steep* (1)

han tenido que coronar sus costas de fortalezas para dificultar la invasion. La Gran Bretaña pertenece a la Europa continental, y tendrá que adoptar los mismos medios

(1) La Gran Bretaña no necesita para defender sus playas especie alguna de fortalezas.

FOLLETIN.

MIENTRAS, INTERIN, Y ENTRE TANTO.

Los hombres pasan, las ideas no perecen. El heraldo que anuncia: «el R. y ha muerto», grita en seguida: «viva el Rey!»

Yo mismo estoy asombrado de la profundidad de mis pensamientos: quizás serviría para redactor de La Soberanía Nacional; pero mis tonterías son arduas.

«Para qué sirvo yo? ¿Y para qué sirve el Presidente del Consejo? Reflexionad bien: él y yo servimos para dos cosas distintas: yo para hacer reír, y él para hacer llorar.

Interinamente suelen cambiarse estos papeles. Sigo profundizando; es decir, salgo a la calle y me hundo en el lodo hasta las rodillas.

Los ministros pasan, pero los seis mil duros quedan. El periódico que anuncia: «se acabó la crisis», añade en párrafo aparte: «tenemos una crisis nueva.»

Porque el Gabinete presidido por el general Espartero es la solitaria del pais: los ministros

que salen, son los pedazos de que se desprende para adquirir otros nuevos.

España no gozará de buena salud, mientras no arroje la cabeza de la solitaria.

Bruñ sale del ministerio; pero segun algunos periódicos, no sale mientras no redondee un par de negocios.

Esta es la crisis. Entendámonos: la crisis no es que salga ni entre D. Juan; porque al pais, en siendo ministro progresista, lo mismo le da que sea Juan que Pedro: la crisis consiste en las palabras, *mientras, interin, otro tanto*, características de un siglo de vacilacion y de escepticismo.

Todos los dias se crean corporaciones interinas y se hacen nombramientos interinos: vivimos en una interinidad de la dicha, en un interregno del sentido comun.

Todo español es sastre, zapatero, propietario, artista, literato, mientras no es empleado: todo empleado no llena su mision mientras no sea ministro.

Todos servimos para todo: hasta el señor ministro de Marina ha sido ministro de Hacienda, interino por supuesto.

Tenemos Gobierno constitucional; pero entre

tanto no tenemos Constitucion, y mientras no la tenemos, las cortes nos han otorgado la suspension de las garantías constitucionales.

El matrimonio civil es la credencial del amor interino; la ley de 3 de febrero; la anarquía interina; interinas son tambien las opiniones políticas del Sr. Escosura: interino el abrazo de O'Donnell y Espartero.

Declaro abolida la pena de muerte por delitos políticos; pero entre tanto fusilo a los insurrectos. Se fusila a los insurrectos interin no llevan képis.

—Sea Vd. ministro de Hacienda.—Hombre, si no sé una palabra.—No importa; mientras tanto aprende Vd.—Bien: seré ministro, y estudiaré en el interin.

Queremos república, dicen los demócratas; pero mientras tanto respetaremos el Trono; pero entre tanto comemos a la mesa de la Monarquía.

Jamás transigiré con Doña Isabel II; pero entre tanto cobro el sueldo de magistrado, y administro justicia en su Real nombre.

Soy obispo, y no puedo trocar la mitra por el képis.—No importa: entre tanto pague usted cincuenta reales mensuales.

Los consumos han sido abolidos; pero entre tanto siguen los arbitrios municipales. Se trataba ahora de restablecer los consumos, y en el interin se renuncia a ellos.

Los progresistas se consideran interinos en el poder y en los empleos, y tratan a la patria como a casa de huéspedes.

Nuestras ideas son interinas, nuestra posicion interina, nuestra fortuna nos pertenece mientras el Gobierno no disponga de ella. Diez y ocho siglos de Religion y Monarquía son una interinidad para los que mandan desde 1854 a 1856.

Mientras haya que sacar, vivirán los progresistas, mientras el pais no se cause, pesará sobre nuestros hombros la carga de la situacion.

¿Qué es una crisis?
Venga este ministro malo, mientras encuentre otro peor.

O bien:
Bastante has comido, mientras nosotros hemos ayunado.

Por eso el pais hace tan poco caso de las crisis. Si le han de chupar la sangre, ¿qué le importa que tengan este u otro color las sanguijuelas?
(Padre Cobos.)

de defensa que las naciones terrestres. Conserve enhorabuena el inglés el orgullo á que le dan derecho su organizacion política y social y el gran número de verdades con que ha enriquecido el tesoro intelectual de la humanidad; pero no cifre su ventura en el abatimiento de los demas, no intente sembrar la anarquía donde quiera que su influjo se estiende y no ahogue sus brazos como los del constrictor á sus amigos.

Afortunadamente, el papel representado por Inglaterra en la última lucha no le da un ascendiente grande en Europa. Ni los desafortunados gritos de sus periódicos, ni las arterias de su diplomacia bastan para contener el torrente de la opinion pública, que por todas partes protesta contra la guerra y pide con sentidos clamores la paz.

La paz se hará, pero los pueblos quieren una paz pronta y duradera. La diplomacia debe olvidar sus astucias y proponer condiciones que á nadie humillen ni sean capaces de conservar los corazones ulcerados.

No son los mejores tratados aquellos en que se dicta la ley al vencido y en que se le obliga á soportar la coyunda que le impone el vencedor. Los mejores tratados son los que no encierran en su seno el germen de futuras guerras, y en que las partes contratantes se tratan mutuamente como hermanos que acaban sus disensiones domésticas y que se abrazan para nunca mas ofenderse.

Ordinariamente se tiene por el tratado mas ventajoso aquel que contiene cláusulas mas duras, aquel que estampa en la frente del vencido el sello de la ignominia. Este error lamentable ha causado la ruina de Napoleon I. Ningun negociador ha dictado leyes mas duras al vencido, ninguno le ha exigido mayores tributos, ninguno ha cercenado con menos piedad su territorio? Y cuál era el resultado inmediato de estos triunfos diplomáticos, los mas brillantes que ningun embajador ha conseguido? Los pueblos quedaban heridos en sus mas caros intereses y en sus mas delicados sentimientos: los monarcas dispuestos á vengar en la primera ocasion oportuna el ultraje recibido, y unos y otros esperaban ardientemente que llegase la hora de la espacion. La fortuna alguna vez habia de volver la cara al batallador temerario que hacia enmudecer al mundo, pero con la condicion precisa de vencer siempre, de encontrar siempre dóciles instrumentos de su ambicion y de nunca estrellarse en pueblos por su situacion política y social incoquistables. La suerte abandonó por último á su favorito. Trastornó primero su cerebro y le hizo invadir en las dos estremidades de Europa á naciones impacientes del yugo extranjero, y que combatian las legiones francesas con una especie de estrategia irresistible contra ejércitos disciplinados. Llegó el momento de la adversidad, y no encontró el desvanecido capitán una mano amiga que le ayudara á salir del atolladero, en donde imprudentemente se habia sumergido. Por el contrario, la multitud de siervos que seguian su carro triunfal con el temor en la frente y el despecho en el corazon se levantaron contra su tirano y lo hundieron en el polvo.

Este ejemplo debe hacer cautas á las potencias aliadas y alejarlas de toda pretension exagerada. Bastante sangre ha corrido estérilmente. Hartos tesoros se han consumido en inútiles contiendas. El vano brillo de la gloria ha sacrificado sobradas víctimas. Las deplorables escenas de la gran tragedia que ha presenciado Sebastopol, han eclipsado cuantos sitios de plazas nos recuerda la historia. Los inacabables combates del sitio de Troya fueron juegos de niños comparados con la lucha de titanes de la civilizacion moderna.

Cuanto el saber, cuanto el talento, cuanto la mas heroica abnegacion han sido capaces de inspirar, para destruirse mutuamente los hombres, otro tanto se ha empleado en la ocasion presente. Los franceses han rivalizado y acaso escudado á sus gloriosos predecesores, y los ingleses, si

menores en número no han podido decidir ningun combate, han mantenido siempre su puesto con aquella valentía y aquella impassibilidad propias de la Gran Bretaña.

La batalla de Alma, la resistencia de Inkerman y la famosa carga de la caballería en Balaclava han conservado el valor inglés en la altura que siempre se han sostenido. Inglaterra puede con honor consentir en la paz, y en una paz honrosa para todos. Europa entera desea reposo y seguridad, y ante tan poderosas consideraciones deben enmudecer el amor propio y los caprichos de una aristocracia que pertenece á otro siglo.

J. MORALES SANTISTEBAN.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de febrero.

TIRANÍAS DE LA LIBERTAD.

Abuso de las economías.

Los preceptos de la religion, las leyes de la Iglesia; los principios de la justicia y los sentimientos de la caridad, nos escitan á levantar de nuevo nuestra voz en favor de las infelices religiosas, á quienes la revolucion se ha propuesto dar á beber hasta la última gota del cáliz de la amargura, lanzándolas de sus apacibles y solitarias moradas, despues de haberlas privado de sus bienes.

Tenemos á la vista la enérgica cuanto sentida y respetuosa esposicion que dirige al señor ministro de gracia y justicia el sabio y virtuoso obispo de Astorga, en defensa de estas inocentes victimas del espíritu revolucionario, y no podemos menos, como católicos, como españoles y como caballeros, de unir nuestro acento al de este respetable prelado, para lograr la reparacion y el consuelo que tan justamente reclaman las atribuladas vírgenes del Señor.

Es mengua de la libertad que en su nombre se oprima y aflija á estos seres inofensivos. Comprendano así el gobierno y sus amigos, y concedan para la virtud y para la religion la misma libertad al menos, que la que existe por desgracia para todo linaje de vicios y abusos en esta época desdichada.

Hé aquí algunos párrafos de la esposicion á que nos referimos, documento notabilísimo por la fuerza del raciocinio, por la elevacion de las ideas y por la respetuosa dignidad del estilo:

«Despues de tantas angustias, privaciones y vejámenes como la revolucion ha descargado sobre las monjas, dice el señor obispo, todavia el genio del mal no parece darse por satisfecho de afligirlas. Ni las manifestaciones de la pública opinion, ni los sagrados fueros de la justicia, ni las prescripciones canónico-legales, ni los miramientos debidos á la inocencia y á la virtud, ni los sentimientos mas nobles de la humanidad, que militan concordemente en su defensa, tienen poder bastante, al parecer, en la católica España, no ya para protegerlas, pero ni siquiera para que se deje de mortificarlas. Cuando tanto se escribe y se habla sobre la importante y urgente necesidad de asegurar la libertad y el ejercicio de todos los demas derechos de los españoles, solo á las inocentes y desvalidas monjas, ya despojadas de todas sus rentas y propiedades que eran en gran parte el producto y la garantia de sus dotes, objeto tan preferentemente respetado en nuestros códigos nacionales, se las niega con harta crueldad hasta el triste derecho de vivir y morir en paz y en su pobreza dentro del retiro de los sagrados claustros, que son propiedad suya y morada elegida por ellas para consagrarse allí, determinadamente allí, y no en otra parte, al servicio de su Dios y á la santificacion de sus almas por los dias todos de su vida, en uso de su libertad, y bajo la firme garantia de todas las leyes divinas y humanas, eclesiásticas y civiles.

No puede menos de abatirse y entristecerse el espíritu á vista de tanta inconsecuencia y contradiccion. ¿Será tal vez que á las religiosas, solo por serlo, no se las deban reconocer derechos ningunos, ni aun á reclamar siquiera las consideraciones de humanidad y compasion que jamas se niegan al infortunio y á la inocencia desvalida? ¿Y habrán de presenciarse en nuestros dias la católica España y la Europa culta que

se las aarrique á empellones ó entre bayonetas de sus santas y pacíficas moradas, despues que la fuerza material haya despedazado las puertas de sus conventos y violado y profanado la clausura de esos sagrados recintos que ellas no abandonarán jamas sino á viva fuerza y lanzadas por la violencia? ¿Y qué ancianas las unas, tullidas, imposibilitadas y enfermas otras, y todas tímidas y delicadas, bayan de ser trasportadas en carretas ó en camillas á puntos para ellas desconocidos, y tal vez á largas distancias, en la estacion mas rígida del año, condeñando así á muchas de ellas á una muerte segura y anticipada? ¿Y que hayan de tener lugar tan repugnantes vejaciones en virtud de mandamiento expedido á nombre de una Reina tan notoriamente católica, piadosa y compasiva y por el católico gobierno de la nacion mas católica del mundo?

No, señor Excmo.: no puede suponerse que ni remotamente sea esta la voluntad de S. M. ni tampoco la intencion de V. E. ni de ninguno de los demas respetables consejeros de la Corona, sin inferir un gravísimo ultraje á esta y una grande injuria al gobierno. Nada está mas lejos de mi ánimo que tan ofensiva y absurda suposicion. Lo que hay aqui de positivo sin duda, y no puede ser otra cosa, es que V. E., con la mejor intencion, acordó una providencia, cuyos funestos resultados no le ha sido posible prever en medio de las muchas y graves ocupaciones que incesantemente deben fatigar su atencion. Pero V. E., en su ilustrado é imparcial criterio, no podrá menos de comprender que las intenciones mas sanas del mundo no alcanzan muchas veces á prever y menos aun á evitar los efectos que producen ciertas providencias, contra la voluntad de los mismos que las dictan, como sucede en el presente caso. Bien seguro es que no sucederia, si á V. E. le hubiera sido posible enterarse por sí mismo de las respetuosas esposiciones de los prelados sobre este asunto tan grave.

La espulsion violenta de las monjas fuera de sus respectivos claustros, es la pena mas acerba que sufrir podieran estas inofensivas mujeres; pena tanto mas injusta y cruel, cuanto menos merecida. ¿Por qué han de castigarse en ellas las culpas de la revolucion? Si varios de sus conventos no cuentan hoy doce profesas, culpa fué exclusivamente del gobierno, que les tuvo cerradas muchos años las puertas, como ha vuelto á cerrárselas últimamente á la admision de novicias. ¿Podrá haber en ningun principio de justicia que las consecuencias naturales de esta prohibicion tan funesta, se aduzcan despues como causales, para inquietar y afligir á las religiosas? ¿No será bastante el dolor que las atormenta al ver que en estos tiempos en que hay libertad para todo, menos para consagrarse á Dios las que se sientan llamadas por la gracia, se las priva del consuelo de ver reemplazadas con nuevas hermanas á sus madres y maestras en la virtud, arrebatadas por la muerte?

Se invocan para fundar la malhadada resolucion de que me ocupo la necesidad de las economías y los apuros del tesoro. A estas mismas exigencias se sacrificaron antes en su mayor y mejor parte los bienes y rentas de las religiosas, y acaban de sacrificarse ahora los miserables restos que les habian quedado. Pero ¿son ellas por ventura las causantes de las escaseces del tesoro, para que así se trate de agoviarlas mas y mas, bajo el peso y á nombre de las economías? ¿No se las ha desposeído ya de todas sus propiedades y rentas, en beneficio y á nombre del Estado? Y las ténues retribuciones que este les consignó sobre el erario público, lejos de ser una prestacion graciosa y voluntaria, ¿tienen acaso, ni pueden tener otro carácter, que el de una indemnizacion de rigurosa justicia, y bien escasa por cierto, de la espropiacion absoluta que han sufrido hasta de sus mismas dotes? ¿No se consideran aun bastantes las economías que en beneficio del tesoro va ocasionando sucesivamente la muerte de las religiosas, cuando al parecer se aspira á amortizar todas las asignaciones poco menos que de un golpe? ¿No es esto altamente injusto? Apelo á la rectitud de V. E.

Pues bien, señor Excmo., tan vivo y ardiente es el deseo que anima á todas las religiosas de permanecer constantemente cerradas en sus propios claustros, y tan entera y decidida su resolucion de no abandonarlos nunca ni por

na'la de este mundo, que como ya lo he manifestado á V. E. en mi esposicion de 40 de agosto, y debo repetirlo aquí, á fin de remover hasta ese pretexto de economías que quieren alegarse en su daño, están dispuestas á renunciar en caso necesario, y así me lo tienen manifestado todas las de mi diócesis, á la parte de sus asignaciones que el gobierno se proponga economizar en los presupuestos, prefiriendo entregarse confiadamente á la Divina Providencia y á la caridad pública, pues cualesquiera privaciones, y aun la misma muerte son para ellas mucho mas sopartables que la terrible desventura de tener que abandonar sus conventos. Si despues de un rasgo tan admirable de desprendimiento y abnegacion sobre humana, muy propio de estas ejemplares heroínas de la religion, que llamadas por Dios abrazaron y profesan la vida de la perfeccion evangélica, se insistiese todavia, lo que no es de suponer, en consumir el doloroso empeño de arrojarlas violentamente de sus santos claustros, dejo á la ilustrada consideracion de V. E. el inferir cuál deberá ser en tan crítico trance el comportamiento de un obispo, y si podrá asociar jamás en manera alguna su autoridad pastoral, recibida de Dios mismo, á lo destrucion y esterminio de estas preciosas y santas instituciones, hijas predilectas del Evangelio, y cuya guarda, proteccion y florecimiento están especialmente encomendados por la Iglesia á los obispos, que han de dar sobre ellas estrecha cuenta, como la hemos de dar toda de nuestra conducta al Supremo Juez de vivos y muertos.

Jamás permita el cielo, señor Excmo. que el obispo de Astorga, olvidando los deberes de los sagrados de su ministerio pastoral y el solemne juramento que hizo al recibir la uncion sagrada sobre su cabeza, llegue á hacerse prevaricador hasta el punto de concurrir por su parte directa ó indirectamente á cerrar estos santos asilos de la inocencia, de la virtud y de la perfeccion cristiana. En ningun tiempo debiera dejar de ampararlos y protegerlos un gobierno previsor y justo; pero mucho menos ahora cuando por desgracia tantas puertas se consienten ó se toleran francas al vicio y á la perdicion. Muy de temer es que el Soberano Señor del universo, viéndose ofendido y ultrajado en los objetos que mas ama sobre la tierra, vuelva á descargarse muy pronto sobre nosotros el terrible azote de su justicia con que tan severamente acaba de castigarnos, y que su misericordia ha suspendido, tal vez por corto tiempo, para volver á herirnos con mayor rigor si no nos reconocemos y no procuramos aplacarle, encomendándonos á las oraciones y fervientes plegarias de esas mismas almas inocentes y justas, hoy tan hondamente atribuladas. Por lo mismo es mas sensible y extraño que la circular de 15 de diciembre último, que es la que da motivo á esta humilde esposicion, principie recordando el señalado beneficio que acaba de dispensarnos la Divina Misericordia, y lo recuerde precisamente como causal para llevar adelante una medida desastrosa, cuya realizacion contribuiria en gran manera á exacerbar y atraer de nuevo sobre esta nacion desdichada el rigor de la Divina Justicia. Esta, señor Excmo., por mas que el mundo se obstine en desconocerlo, ha castigado en todos tiempos, y castiga tambien en los nuestros las públicas y grandes prevaricaciones con grandes y públicas calamidades. Tal es el orden de la Altísima providencia de Dios. ¡Ay de los gobiernos y de las naciones que se atreven á desafiarla!

El ilustre prelado concluye su escrito suplicando al gobierno de S. M. que tienda una mano protectora en favor de las desgraciadas religiosas, y manifestando que, si fuese necesario, se hallan estas prontas á renunciar á la parte de asignaciones que se trate de economizar por la refundicion de unos conventos en otros, fiando su suerte á la caridad de los fieles y á la caridad de los fieles y á la Misericordia Divina, que no habrá de abandonarlas en su triste desamparo.

¡Sublime abnegacion! ¡heroica generosidad! que bastan por sí solas á interesar y conmovir el corazon mas endurecido! ¡Quiera el cielo que no desoiga el gobierno la voz de la justicia y los sentimientos de la caridad!

Atanzas de nueva especie.

La union de los generales, el de Zaragoza y el de Vicálvaro, es de algunos dias a esta parte uno de los temas favoritos de los partidarios de la situacion

Habiendo representado en politica uno y otro general tan diversos papeles, pues el primero se convirtió al progreso en su célebre manifiesto del Mas de las Matas, y sigue firme en este terreno, y el segundo se alistó en él al publicar su programa de Manzanares, pero acaso sin olvidar sus antecedentes, sus compromisos y sus adelantos en otro partido, parecia natural que uno y otro hombre político se hicieran mutuamente concesiones para que la union entre ambos fuese sólida y verdadera.

Mas no es así como espican y recomiendan esta union los que, por tanto recomendarla, presienten acaso rivalidades y discordias.

Exigen que prevalezca el elemento progresista y que el general de Manzanares se arroje en los brazos de este partido, marchando impávido y resuelto por la senda de la revolucion de julio.

Fuera de esta senda no hay, en concepto del progreso, salvacion para el hombre de Vicálvaro, que deberá formular en lo sucesivo su pensamiento político con la misteriosa y vacia frase de *cumplase la voluntad nacional*, que es la motilella en que se apoyan a to las horas sus compañeros.

Llamados están á nueva gloria inmarcesible estos dos generales, siguiendo por el camino que les traza el progreso puro; pero especialmente el que inició la revolucion en el Campo de Guardias, está destinado por sus nuevos correligionarios políticos á desempeñar un papel barto secundario y mas modesto.

Bien examinada la situacion de estos dos personajes políticos, pudiera muy bien compararse su union á la que celebraron diferentes animales con el leon cazador, segun nos refiere Esopo en una de sus fábulas.

Asiduidad de la Asamblea.

Aquellas cortes constituyentes, cuyos indi-

viduos tanta prisa tenian en dar al pais la ley fundamental de que aun carece al cabo de cerca de dos años; aquella Asamblea tan laboriosa, que no dudó presentar á la católica España el espectáculo de trabajar en un dia tan solemne como el de la Ascension; en un dia, en que, segun la poética y piadosa tradicion de nuestros pueblos, ni los pajarillos labran su nido; el congreso, en fin, que preside el Sr. Infante con el tino de que demuestra la sesion del 24 de enero, y atruena el Sr. Batllés con la animosidad que atestiguan las sesiones todas, ha variado completamente de conducta.

Los legisladores que se dieron al trabajo en uno de los tres dias del año que relumbran mas que el sol, descansaron en sus casas mientras duraron los del cólera en Madrid, y sobre todo, están descansando en los dias del carnaval en que nos hallamos.

¡Qué ejemplo! Él revela mejor que nada el carácter de la situacion. A las costumbres religiosas nada hay que conceder. ¿Para qué?

A las costumbres profanas hay que concederle todo: hay que sacrificarles un tiempo precioso.

Asi como así ninguna prisa corre en que el pais quede prontamente *constituido*, hoy que se han *constituido* los personajes del 48 y los que han estado once años esperando ciertas *constituciones*. (Leon Español.)

El 25 de febrero termina el plazo fijado por las Cortes, y dentro del cual podrán mejorarse las proposiciones hechas por el Gran Central de Francia, para la construccion del ferro-carril desde Madrid á Zaragoza.

La compañía del Gran Central de Francia ha hecho venir al jóven ingeniero de puentes y calzadas, Mr. Pirel de Nyao, para estudiar el proyecto de la línea, y tiene ya aqui reunidos todos los elementos necesarios para dar principio á los trabajos en vasta escala tan luego como sea otorgada la concesion.

Un obstáculo podria, empero, destruir nuestras esperanzas. El señor Mathen parece intenta rivalizar con el Gran Central, y como esta sociedad cree no puede rebajar nada en las

condiciones que el mismo gobierno español ha fijada, si el señor Mathen se presenta como postor más favorable, ella abandona completamente el campo. ¿Podrá el señor Mathen reunir los capitales necesarios para llevar á cabo y rápidamente es línea de vida y de riqueza para media España? Inmensa soria su responsabilidad si no lo meditase bien é imposibilitara una obra destinada a unirnos con la Europa.

El gobierno francés tiene nombrada una comision de ingenieros para estudiar en la red del Pirineo tres pasos á España: por el valle de Gavarnie, por el Valle de Aspe y por los Aldudes. Mr. O. Quin, diputado en el cuerpo legislativo, ha publicado varios articulos en un diario del Mediodia de Francia defendiendo la via directa del valle de Aspe.

Se ha dicho, aunque tenemos motivo para dudar de la noticia, que el *crédit mobilier* de Paris ha obtenido la concesion del ferro carril de San Juan de las Abadesas, con el propósito de enlazarse en Vich á la línea de Grannollers y dirigirse despues por Camprodon, Prats Dulsollo y Perpiñan á la red del Gran Central de Francia. Hace algun tiempo que los ingenieros franceses han corrido sus nivelaciones desde Perpiñan para internarse en nuestro territorio, pero no precisamente en la direccion que acabamos de citar.

El Occidente dice que se han reproducido los rumores de crisis, teniendo por causa la de que empeñado el Sr. Escosura en relevar la mitad de los gobernadores de provincia, esta medida encuentra graves dificultades en el consejo de ministros. Con decir, como podemos asegurarlo que el ministro de la Gobernacion no ha mostrado tal empeño, cae por su base lo referido por el Occidente y se demuestra que no ha podido haber la disidencia que se indica entre los consejeros de S. M. También es completamente falso lo que cuenta la Soberania, respecto á que la escision se ha declarado en el campo de los generales vicarvaristas y que se habla ya de una oposicion fuerte que se organiza en el congreso, bajo los auspicios de un gener l que ha estado estrechamente unido al conde de Lucena.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

Secretaria de cámara episcopal. Se avisa al público que Su Sria. Ilma. el Obispo de esta Diócesi, mi Señor, administrará la Santa Confirmacion á los párvulos de ambos sexos, el domingo dia 17 de los corrientes á las once de la mañana, en el oratorio de su palacio episcopal. Palma 12 de febrero de 1856.—Teodoro Alcover Pro. vice-secretario.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS. Palma. Precios corrientes el dia 9 del actual de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

Table with columns: Item, Unit, Precio menor (L, S, D), Precio mayor (L, S, D). Items include Trigo, Candeal xexa, Cebada, Habas, Id. del contin., Habichuelas, Garbanzos, Guijas, Arroz, Aceite, Vino, Id. id. nuevo, Aguard. de 49, Vaca, Carnero, Tocino, Leña de olivo, Id. de pino en troncos, Carbon, Algarrobas, Almendron, Queso, Lana.

(412)

concediendo al gobierno un crédito para la formacion de la estadística, y otro sobre instruccion pública.

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á las secciones para nombramiento de comision.

Orden del dia para el lunes: Ademas de los asuntos pendientes, dictámen de la comision y voto particular autorizando al gobierno para cobrar contribuciones.

Se levanta la sesion pública, y queda el Congreso en sesion secreta. Eran las seis y cuarto.

Sesion del dia 24 de diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. INFANTE.

Abierta á la una y media, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Se acordó que pasase á la comision de peticiones; una esposicion que presentó el señor Carrias del alto comercio de Cádiz.

A la de presupuestos pasaron tres esposiciones: una del ayuntamiento de Canillas de Albaida; otra de unconsiderable número de vecinos de la ciudad de Alcoy, y otra de los de la villa de Archez, provincia de Málaga, contra el proyecto del restablecimiento de puertas y consumos.

El Sr. BUENO: Anuncio una interpelacion al gobierno de S. M. sobre el fatalísimo estado de la carretera desde Badajoz á Sevilla.

El Sr. GAMINDE: Desearia que se diese cuenta de una proposicion que tengo presentada, que creo de muchísima importancia.

El Sr. CALVO ASENSIO (secretario): El reglamento previene que las proposiciones que tienen carácter de ley pasen á las secciones para que autoricen su lectura.

La proposicion de S. S. tiene que pasar á las secciones. El Sr. CARRIAS: Anunció una interpelacion al señor ministro de Fo-

(409)

El Sr. FIGUERAS: Yo prescindo de lo que afirme el Sr. Nogués, y para averiguar los hechos pido que se nombre una comision especial.

El Sr. MADDOZ (don Pascual): Señores, la peticion que ocupa la atencion del Congreso me fué remitida á mi por el interesado; y como no di e en ella que esté en Francia por su voluntad, sino por disposicion de la autoridad de Cataluña, yo que me he levantado á reclamar cuando habia administraciones moderadas, contra los abusos del poder, tengo precision de decir hoy algunas palabras para pedir la reparacion de la ley en el caso de que haya sido infringida, y sobre todo, para hacer que queden en toda su pureza las doctrinas del partido progresista.

Aqui se hizo una ley autorizando al gobierno solo para hacer cambiar de domicilio dentro de España á un ciudadano y aun en este caso debia intervenir la autoridad del gobierno. ¿Ha tenido el gobierno conocimiento de este hecho? ¿Sabe el señor ministro de la Gobernacion que hay un ciudadano español, un escritor público, que contra su voluntad y contrariando la ley está fuera de España? Si lo sabe, ya está fuera de mi acusacion el capitan general de Cataluña, y solo me dirijo contra el gobierno. Pero si no lo sabe, tengo que lamentarme que se verifiquen esos destierros sin conocimiento del gobierno, y que así se destruya la garantía que la Cámara creó al dar la autorizacion al ministerio presidido por el duque de la Victoria.

Yo siento que esta cuestion no se haya colocado en el terreno que iba á tratarse. Yo creí que el Sr. Macrohon iba á darnos esplicaciones cuando el señor ministro de Estado, echándose fuera de la cuestion, dijo que no sabia nada y aquel señor pidió la palabra.

Lo que hay que aclarar en esta cuestion, es si se halla fuera de España contra su voluntad un ciudadano, para evitar que se nos diga que cuando el partido progresista está en el poder no es consecuente con sus principios. Es necesario, señores, que la ley sea cumplida, y si se ha cometido un abuso de autoridad es preciso que el gobierno lo remedie, porque no fué esa la tendencia de la autorizacion que se le concedió.

El señor ministro de ESTADO: He dicho anteriormente que no estaba enterado de esta cuestion, y que hallándose enfermo el señor ministro de la Guerra, debia aplazarse la cuestion hasta que se le oyera. No sé por lo tanto por qué ha cantado victoria el Sr. Maddoz cuando aqui ne ha habido combate.

El Sr. MADDOZ: No he cantado victoria; lo que quiero es que cante victoria la ley, y que esta haya sido respetada en el negocio de que tratamos.

En cuanto á lo que S. S. ha dicho recordando las palabras que pronunció desde este banco, yo le diré que el gobierno actual ha obrado de un modo que está muy bien con el espíritu y las tendencias del curso de S. S., porque no se ha hecho uso de la autorizacion para suspender ningun periódico.

PUNTO DE PALMA.



Viaje de recreo

A LA ISLA DE

Cabrera.

Con el fin de complacer á las muchas personas que lo han solicitado, la empresa ha dispuesto que

El nuevo vapor español

REY D. JAIME I,

al mando del capitán D. GABRIEL MEDINAS, salga de este puerto para la isla de Cabrera, si el tiempo continúa bonancible, á las ocho de la mañana del domingo próximo 17 de febrero, regresando al anochechar del mismo día.

Admite pasajeros á 20 rs. uno.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44.

NOTA. Si el tiempo no permite hacer el viaje el día señalado se efectuará el domingo siguiente.

BUQUES ENTRADOS.

Día 11.

De Mahon en 3 días laud Monte Carmelo, pat. Oliver, con 3 pasajeros.

De Sthora en 8 días laud Soledad, pat. Liaó.

DESPACHADOS.

Día 11.

Para Barcelona laud San Cayetano pat. Maa.

Para Cádiz laud Santa Bárbara, pat. Ripoll.

Para Mahon vapor de guerra Lepanto, al mando del teniente de navío D. Ramon Eutale.
Para Valencia vapor Rey D. Jaime I. capitán Medinas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SAN VALENTIN, PRESBITERO Y MÁRTIR.

En tiempo del emperador Claudio dió testimonio de la verdadera fé con su muerte y derramó la sangre por Jesucristo S. Valentin presbitero, el cual estando el mismo emperador en Roma, siendo hombre por su santidad y doctrina venerable, fué preso y cargado de cadenas, y dos dias despues llevado á su presencia; confesó valerosamente la divinidad de Jesucristo: convirtió gran número de infieles, y despues de haber padecido muchos dias de cárcel penosa fué apaleado y quebrantado con bastones nudosos; y al fin degollado en la via flaminia; donde despues Teodoro papa á honra suya dedicó un templo al Señor. Fué su martirio el 14 de febrero del año del Señor 271.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de la Mision á las diez y cuarto se celebrarán las exequias del difunto P. Antonio Mery, rector del colegio de la compañía de Jesus, destinado á las misiones de Ultramar.

VARIACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	6 grad	28 6	90
12 del día.	9	28 6	90
5 de la tarde.	9	28 6	90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las — 6 hs. 47 ms.
Pónese á las — 5 » 43 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 14 ms. 34 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR
calle de San Francisco,
número 30.

En ella se suscribe á

El Economista,

PERIÓDICO QUINCENAL

Dedicado al exámen de las teorías y cuestiones económicas.

Numerosas son las tentativas que se han hecho para aclimatar en España un periódico de economía política. Sea porque el desempeño no correspondiera á tan útil objeto, sea porque las condiciones políticas no permitieran prestar atención á cuestiones que, por el atraso de las ideas, se consideraban como secundarias, hasta ahora, todos los periódicos dedicados exclusivamente á la propagación de las doctrinas económicas, han muerto á poco de nacer.

Esta circunstancia no ha sido bastante para detenernos, aunque no abrigamos la pretension de igualarnos con los que nos han precedido en la lucha, y quizá tambien en la derrota. Convencidos intimamente de que solo los principios económicos pueden resolver la mayor parte de las cuestiones de alta importancia social, que agitan á las sociedades modernas, y prevenir las catástrofes que produciria fatalmente la continuacion de los errores, que forman la base de las opiniones mas generalizadas, hemos querido romper una nueva lanza en favor de la libertad industrial, tan mal comprendida por casi todos los que la combaten, y aun por muchos de sus mismos defensores.

Lejos de la arena política, limitados al círculo que nos traza la ciencia, trataremos de ponerla al alcance de todos, popularizando sus principios con la noble ambicion de contribuir en algo á la regeneracion social de nuestro pais. Si estuviere reservada al Economista la suerte de los periódicos que en esta empresa le han precedido, nos consolará la idea de haber puesto de nuestra parte para la consecucion

de un fin laudable, toda nuestra inteligencia todos nuestros medios.

Condiciones y precios de suscripcion.

El Economista saldrá los dias 5 y 20 de cada mes, desde el próximo febrero. Cada número constará, por lo menos, de 16 páginas del tamaño y con caracteres iguales á los del prospecto. Al fin del año se repartirán los índices y portadas correspondientes.— Precio de suscripcion en provincias 40 rs. por trimestre, franco de porte y 36 por un año.

Mr. Descole.

DENTISTA MECÁNICO DE PARIS.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por 15 años.

Enderezamiento de dientes á los niños.

Mr. Descole vive calle de San Nicolás n.º 4, entre sruelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Pérdida.

De la casa número 32 principal del Born se ha perdido una perra pequeña inglesa, con pelo negro largo; el que la devuelva á su dueño será gratificado.

CIRCULO MALLORQUIN.

70.ª funcion.

Para hoy miércoles á las siete de la noche.— 5.ª representación de

LUISA MILLER.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRESOR BALEAR. A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

(440)

El señor ministro de la GOBERNACION: Debo declarar que el ministerio actual no ha podido autorizar la espatriacion de ningun ciudadano; esto no era posible, porque está fuera de la ley, y aunque estuviera dentro de ella, el gobierno no hubiera usado de esa facultad. En el caso que nos ocupa ha debido suceder lo que ha dicho el Sr. Camprodon, que habiéndose empezado á formar expediente para destinar á un punto cualquiera de la Península á D. Juan Nogués, pidiera el interesado pasaporte para el extranjero, por convenirle mejor que ir á un pueblo, por ejemplo de Asturias ó Galicia.

Se ha dicho que los ministros deberian venir preparados para estas discusiones, y no se ha tenido presente que estando declarado en estado de sitio el Principado, debiamos creer los demas ministros que al de la Guerra era al que competia dar las explicaciones que aqui se han pedido.

El Sr. CAMPRODON: No he comprendido lo que ha querido decir el señor Madoz al manifestar que esas serian cuentas que tendria yo que ajustar con el señor Nogués.

Yo estoy pronto á responder de todo lo que digo y de todo lo que hago, y vuelvo á repetir que habiéndole dicho el capitán general de Cataluña al señor Nogués que escogiese la provincia que mas le acomodase, debiendo salir de Barcelona, el señor Nogués, mi amigo, me hizo el honor de encargarme que suplicase á la autoridad le diese pasaporte para Bourg-Madame, por estar un cuarto de legua de Puigcerdá, donde tiene su familia é intereses. De manera que ese amigo, por cuya suerte me intereso, está en Francia contra su voluntad, pero por su eleccion.

El Sr. MADOZ: He dicho que el señor Camprodon y don Juan Nogués arreglarán estas cuentas de decir el uno que está en Francia por su voluntad, y el otro por la fuerza. Estos señores se entenderán.

Se lee á petición del señor Figueras la esposicion del interesado, y se aprueba el dictámen de la comision.

Se leyó el núm. 876, diciendo que pasase al gobierno, comunicando á las Cortes la resolucion que adopte, la petición de varios vecinos y labradores de Domingo Perez, en la provincia de Toledo, solicitando que se les escluya de lo que se les reclama ahora cuando debieron serlo por la comision investigadora creada en 1842.

El Sr. ALONSO NAVARRO: Voy á permitirme preguntar á la comision si el espíritu de su dictámen es el de que pase la petición al gobierno á fin de que tome una providencia que evite vuelvan á reproducirse esposiciones de esa naturaleza. Si no es así me opongo terminantemente al dictámen, porque es contra la buena moral que debe regir en materia de administracion, que se venga pidiendo que se condanen contribuciones que hace mucho tiempo han debido estar recaudadas.

El Sr. LOPEZ INFANTES: La comision ha tenido presente que se trata

(441)

de un crédito que pudo ser objeto del corte de cuentas de 1849, y que pudo dejar de serlo por olvido, por otras causas ajenas de la voluntad de los interesados, ó por mala inteligencia del gobierno, y en este supuesto la comision ha dicho que pase al gobierno, sin que por esto haya tratado de prejuzgar la cuestion.

El Sr. ALONSO NAVARRO: Si no se ha de prejuzgar nada, ¿para qué traer una petición que solo es de la resolucion del gobierno?

El Sr. JAEN: (don Tomas): Ha llamado mi atencion el mosaico que nos ha presentado hoy la comision de peticiones. En las dos primeras, clases respetables que no tiene que comer, no han obtenido de la comision mas que la simple fórmula de «pase al gobierno; en la 872 en la que se reclama el derecho de petición, se ha dicho: «no ha lugar á deliberar;» y ahora que se trata de ciudadanos, muy dignos sin duda, pero que tienen la recomendacion de ser paisanos del señor Lopez Infantes, se dice que pase al gobierno y que de cuenta á las Cortes de la resolucion que adopte.

Esto no significa mas sino el mucho cariño que tiene el señor Infantes á sus paisanos; y como á mí me gusta la justicia y la igualdad, hago solo esta observacion que deseo se tenga presente.

El Sr. GONZALEZ (D. Ambrosio): La comision ha estado en su derecho al proponer ese dictámen. El pueblo que reclama se encuentra apremiado por descubierto de cantidades que él cree que no debe, y así lo ha manifestado en las oficinas de la capital; pero no habiéndose hecho caso de sus gestiones, acude á las Cortes.

Del expediente aparece que no está el pueblo de Domingo Perez en descubierto, porque en virtud del decreto de 24 de octubre de 42 liquidó sus cuentas, resultando no deber cantidad alguna por lo que hoy se le exige.

El Sr. ALONSO NAVARRO: Si es exacto lo que S. S. ha dicho, ese pueblo ha debido acudir al gobierno, y cuando este no le hiciera justicia, entonces podria venir á las Cortes.

El Sr. LOPEZ INFANTES: Dos Cortes ha habido de cuentas en 1826 y 1849; pero solo están en el corte las que estaban liquidadas y pudieron encontrar la base en ese caso las del pueblo que nos ocupa.

Por lo demas, yo diré al señor Jaen que soy tan amigo de la justicia como puede serlo S. S. y que no he mirado en este dictámen si los peticionarios eran ó no de la provincia que representó.

Sin mas discusion se aprobó el dictámen, y sin ella el señalado con el núm. 877.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor ministro de Fomento para leer un proyecto de ley; pero antes debo advertir á los señores diputados que no se retiren del salon, porque va á quedarse el Congreso en sesion secreta para leer el presupuesto de la casa.

El Sr. ministro de Fomento ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley